



# COTAXTLA

Gobierno Municipal 2014-2017

TRABAJANDO UNIDOS, BENEFICIO PARA TODOS

H. AYUNTAMIENTO DE COTAXTLA, VER.  
2014-2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

[PROYECTO DE LEY DE INGRESO, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018]



**SECRETARIA.-ASUNTO ACTA.** En La Sala de Cabildos, ubicado en la Planta Alta del Edificio del H. Ayuntamiento, ubicado en el Boulevard Juárez S/N, Colonia Centro de Cotaxtla, Veracruz, siendo las **14:00** horas del día **20 de Septiembre del año 2017**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 fracciones II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron el **C. HECTOR PEREZ CASTRO**, Presidente Municipal con quórum integrado por el **C. ALFONSO MUÑIZ MONTERO**, Síndico Único; y los **CC. ALBERTO VÁSQUEZ RAMIREZ, ROXANA RIVERA PEÑA, ANTIÓCO LAGUNES CRISANTO, NÉSTOR PEÑA DEL VALLE, MARIO MONTERO CASTILLO**, Regidor Primero al Quinto respectivamente, con la asistencia del **C. JOSÉ ISMAEL VARGAS PUGA**, como Secretario Municipal, para llevar a cabo la presente sesión, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del Artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- PRIMERO.-** Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de Quórum Legal.-----
- SEGUNDO.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día.-----
- TERCERO.-** Presentación para su Revisión, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del año 2018.-----
- CUARTO.-** Presentación para su Revisión, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del año 2018.-----
- QUINTO.-** Presentación para su Revisión, Análisis y en su caso Aprobación de la Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2018.-----
- SEXTO.-** Clausura.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.**

El C. José Ismael Vargas Puga, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Héctor Pérez Castro, Presidente Municipal, que se encuentran presentes todos los integrantes del Cabildo, por lo que hay Quórum Legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El C. Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Orden Día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este Cuerpo Edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

**TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL AÑO 2018.**-----

Sobre el particular, el C. Alfonso Muñiz Montero, Síndico Único, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo el Proyecto de Ley de Ingresos de conformidad con el artículo

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



# COTAXTLA

Gobierno Municipal 2014-2017

TRABAJANDO UNIDOS, BENEFICIO PARA TODOS

45 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 308 del Código Hacendario Municipal. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. Hecho lo anterior, el C. Héctor Pérez Castro, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de Aprobarse el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2018, para estar en condiciones de enviarlo al Congreso del Estado como lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 308 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EN TRIPLICADO, ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, A MAS TARDAR EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

#### **CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2018.**

Sobre el particular, el C. Alfonso Muñoz Montero, Síndico Único, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo el Presupuesto de Egresos de conformidad con el artículo 45 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 300 y 308 del Código Hacendario Municipal. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. Hecho lo anterior, el C. Héctor Pérez Castro, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de Aprobarse el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, para estar en condiciones de enviarlo al Congreso del Estado como lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 308 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EN TRIPLICADO, ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, A MAS TARDAR EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

#### **QUINTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

Sobre el particular, el C. Alfonso Muñoz Montero, Síndico Único, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo la Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 45 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. Hecho lo anterior, el C. Héctor Pérez Castro, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de Aprobarse la Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2018, para estar en condiciones de anexarla al Presupuesto de Egresos que se enviará al Congreso del Estado como lo establece el artículo 35 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA LA PLANTILLA DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, INSTRUYENDO SE ENVÍE ANEXA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EN TRIPLICADO, ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, A MAS TARDAR EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

**SEXTO.- CLAUSURA.** El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Doy Fe.**-----

**POR EL H. CABILDO MUNICIPAL**

  
**C. HECTOR PÉREZ CASTRO.**  
Presidente Municipal.

  
**C. ALFONSO MUÑOZ MONTERO.**  
Síndico Único.

  
**C. ALBERTO VÁSQUEZ RAMÍREZ.**  
Regidor Primero.

  
**C. ROXANA RIVERA PEÑA.**  
Regidor Segundo

  
**C. ANTIOCO LAGUNES CRISANTO**  
Regidor Tercero

  
**C. NESTOR PEÑA DEL VALLE**  
Regidor Cuarto

  
**C. MARIO MONTERO CASTILLO**  
Regidor Quinto

  
**C. JOSÉ ISMAEL VARGAS**  
Secretario del Ayuntamiento

